

RESOLUCION N° 566- SRT- 16

TARTAGAL, 22 de noviembre de 2016

VISTO, que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, viajará a Salta para realizar trámites inherentes a sus funciones los días 23, 24 y 25 de noviembre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Martha Barboza solicitó Lic. por atención a familiar enfermo.

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Ing. Paulina Pauli, por ser la consejera de mayor edad y de acuerdo a la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Ing. Paulina Pauli, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2016.

**ARTICULO 2°:** Comunicar a la docente mencionada.

**ARTICULO 3°:** Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Perforaciones, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa